

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Se espera que el proceso electoral de 2018 sea histórico y no sólo por la elección de la Presidencia de la República y del Congreso de la Unión, sino también por la cantidad de ciudadanos que estará en posibilidades de votar, ya que de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional Electoral aproximadamente 85 millones 953 mil 712 ciudadanos podrán elegir a nuestros gobernantes. (Instituto Nacional Electoral, 2017)

De la cifra anterior, 52% son hombres y el 48% son mujeres, y a pesar de ser una cifra casi equilibrada, eso no se refleja en la participación política por parte de las mujeres al interior de los partidos políticos, ni en las alcaldías municipales, ni en las curules, ni en las gubernaturas incluso ni en los órganos jurisdiccionales.

¿Por qué si el derecho al voto para las mujeres en México está consagrado desde 1953 en nuestra Constitución Política, hoy 63 años después, aún sigue habiendo resistencia por parte de la sociedad para ejercerlo? ¿Por qué conforme la participación de las mujeres va en aumento, también lo van siendo las agresiones, los ataques y en varios casos los asesinatos?

Este tipo de acciones en contra de la participación política femenina se debe en gran medida a los estereotipos que nos ha marcado la sociedad a lo largo de la historia. Por años, se ha creído que las mujeres debemos estar ligadas al ámbito familiar, dedicadas al hogar, “porque es parte de nuestra naturaleza”, estamos ampliamente relacionadas al mundo de “lo femenino” y “lo delicado”. Lo anterior, es un obstáculo a vencer por parte de las mujeres en la escena política, “La relación de las mujeres con el ámbito de lo familiar las hace más vulnerables en su ejercicio político [...] Su asociación con el ámbito familiar, la maternidad y lo doméstico las expone a mayores riesgos.” (Cerva, 2014)

Un ejemplo de lo anterior, es lo sucedido con Griselda Álvarez Ponce de León, la primera gobernadora en el país en el año 1979, ya que en su toma de posesión en el estado de Colima, la estatua del rey Coliman, ubicada en una avenida importante de la capital de ese estado, amaneció vestida con delantal y canasta de huevos. (Mirador, 2014) Todo esto cuando ya habían transcurrido 26 años del derecho al voto para la mujer; la lucha contra los estereotipos de género ha sido incesable, hemos tenido que lidiar con argumentos como “Qué las mujeres nacieron para parir, para estar en la casa, que no deberíamos dar órdenes a los hombres, que no saben gobernar, o que en el ámbito político no se permiten faldas...” (Ávila, 2017)

Este tipo de acciones se intensifican desde el ámbito local, cuando las mujeres deciden formar parte de la vida política de su comunidad o a ejercer un cargo público, se enfrentan a diversas cuestiones que les impiden continuar o hacen difícil su participación, como lo son comentarios sexistas, difusión de información personal o privada para perjudicar su reputación; las que logran llegar al ejercicio de dicho encargo son relegadas a labores que han sido consideradas exclusivamente del género femenino y que refuerzan los estereotipos de género, “les ofrecen encabezar una regiduría de menor importancia como mercados, panteones o incluso regidurías que no existen y que son creadas ipso facto para que accedan y renuncien a su cargo.” (Ávila, 2017)

Un caso que ejemplifica lo anterior es lo acontecido en Hermosillo, Sonora; durante el proceso electoral en 2015, donde aparecieron dos mantas con mensajes misóginos, el primero de ellos con la leyenda “Las mujeres como las escopetas, cargadas y en el rincón” y en el segundo se leía “La panocha en las coyotas, ¡No en palacio!” (Sánchez, 2015). Así también se dio el caso del actual gobernador de Baja California Francisco *Kiko* Vega quien dijo “Ustedes son lo mejor que nos ha pasado. Están rebuenas todas para cuidar niños, para atender la casa, para cuando llega uno, y a ver mijito, las pantuflitas. No, no, ustedes de

veras que son el pilar de la familia y perfectamente lo saben. Muchas felicidades". (Expansión CNN México, 2015)

Cuestiones como las anteriores se repiten a diario en contra de las mujeres que han decidido emprender una carrera en el terreno de la política. Este tipo de comentarios sexistas sólo refuerzan los estereotipos de género, y desgraciadamente han sido protagonizados por nuestros representantes, aquellos que en su discurso incluyen palabras como igualdad, prometen velar por una vida libre de violencia hacia la mujer; lo cierto es que no se puede llegar a esta meta si son ellos mismos quienes generan, promueven y alientan este tipo de conductas misóginas y discriminatorias.

Los medios de comunicación juegan un papel trascendente en la difusión de este tipo de discursos violentos y agresivos que atentan la dignidad de las mujeres. Muchas veces se enfocan en cuestiones que nada tiene que ver con su desempeño profesional o laboral. Hacen énfasis en detalles de su vida personal y privada, restando así importancia a sus logros y aptitudes; se les juzga y cuestiona su estado civil, su edad, su imagen personal, su vida sentimental, su forma de vestir; lo cual no ocurre en el caso de los hombres. Este tipo de violencia es tan sutil que llega a pasar desapercibida, se ha ido naturalizando por lo tanto es más difícil de reconocer.

Una víctima de los ataques de la prensa con sesgo de género fue el sufrido por Martha Eugenia Todd Mena, regidora del municipio de Iguala, Guerrero; quien denunció al comunicador Moisés Ocampo Román, por ejercer violencia de género de manera reiterada en un diario local usando adjetivos como "cerda, gata, sirvienta o gordi-buena". Es de resaltar el nulo apoyo que recibió por parte de su partido porque en un principio le aconsejaron que "se aguantara" toda vez que así es la política. (García, 2017)

Es curioso el fenómeno en que se van manifestando las formas de violencia política, "...en la medida en que las mujeres ascienden en la pirámide jerárquica dentro de sus partidos al obtener cargos de representación popular de importancia, la discriminación y la violencia se hace más sutil." (Cerva, 2014). A nivel local se han presentado desde amenazas de muerte, rechazo de sus propios partidos políticos, se les niega recursos para sus campañas, son obligadas a renunciar a sus cargos, descalifican sus opiniones o propuestas, violencia psicológica, secuestro, golpes, agresiones sexuales incluso el asesinato, y esto se hace extensivo a familiares y colaboradores de las víctimas.

Aunado a los estereotipos de género, es preciso señalar la correlación existente entre la educación y las comunidades indígenas; en los últimos años se ha hecho notar que este tipo de manifestaciones se presentan en su mayoría en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, los cuales figuran entre los diez estados con mayor rezago educativo en el país (INEGI, 2015) así también aparecen como entre los diez estados con mayor población indígena (INNE, 2000) por lo tanto, los municipios se rigen bajo los sistemas normativos internos; los cuales en algunos casos son tomados como pretexto para restringir el acceso a un cargo público por parte de las mujeres de dichas comunidades.

"El caso más emblemático fue el de Eufrosina Cruz, quien en 2008 denunció que, por los usos y costumbres que rigen en el municipio de Santa María Quiegolani, Oaxaca, de donde es originaria, le negaron ser electa como presidenta municipal, por el hecho de ser mujer." (Aquino, 2016)

El Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres se elaboró en 2016, esto después de que se registraron dos asesinatos y 38 casos de violencia política en contra de las mujeres durante las elecciones de 2015.

Aún después de creado el protocolo se siguieron presentando agresiones en contra de las mujeres, y entre los nombres que tristemente figuran está el de

Felicitas Muñiz Gómez, quien es presidenta municipal de Cuilapan, Guerrero. Ganó las elecciones en 2015. Pero en mayo de 2016 tres regidores de su cabildo, encabezados por el síndico, exigieron su renuncia argumentando que una mujer no va a poder conseguir obras y acusándola de desvío de recursos sin que dichas acusaciones sean fundamentadas. Así también resalta el nombre de Samantha Caballero Melo, presidenta municipal de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec en Oaxaca, resulto electa en 2016 pero el mismo día de su toma de protesta y al igual que en el caso anterior, el síndico y los regidores tomaron el palacio, sellaron las puertas, cambiaron las chapas, se llevaron todos los vehículos. (Ávila, 2017)

Aidé Nava González y Gisela Mota Ocampo, son dos de las víctimas de la violencia política de género. Aidé, era precandidata a la presidencia municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero; fue raptada durante un acto político y posteriormente decapitada. En 2014 también fue asesinado su esposo y en 2012 su hijo fue raptado y sigue desaparecido (Ocampo, 2015). Gisela, alcaldesa de Temixco, Morelos; fue acribillada en su domicilio a tan solo un día de haber asumido el cargo. (Ureste, 2016)

La lista de agresiones y de víctimas es larga, sin embargo es importante tomar medidas y hacer conciencia de esta situación que penosamente cada vez toma mayor fuerza. Como primer lugar, considero que la educación es fundamental para ir construyendo una sociedad más incluyente, y no sólo hago referencia a la educación por parte de las escuelas y los maestros; sino haciendo esta labor desde casa, con la familia, con la enseñanza y el ejemplo de los padres y madres de familia.

El sostén entre mujeres es fundamental para ir contrarrestando las agresiones y descalificaciones; lamentablemente las mujeres no nos asumimos violentadas por que puede resultar poco estratégico y la violencia tiende a naturalizarse. Aquí entra en juego la sororidad, la cual se define como “la relación de hermandad y

solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad". (Sen, 2016)

Exhortar a los medios de comunicación para que el ejercicio del periodismo no contenga un trato con sesgo de género, ya que esto merma la igualdad de oportunidades y refuerza los estereotipos de género, además de que minimiza los logros, habilidades y talentos de las mujeres.

En México, podríamos retomar la experiencia de Bolivia, en donde la violencia política de género ya se encuentra tipificada, lo cual impide al hombre que la haya ejercido acceder al cargo por el que contiene. Esto tomando en cuenta las necesidades y características de nuestro país.

Si bien es cierto que contamos con el Protocolo para atender la Violencia Política de las Mujeres, lo cual significa un gran avance para identificarla y atenderla, esto ha resultado insuficiente. Son pocos los estados de la República Mexicana que contemplan el término en sus legislaciones. El camino para armonizar la legislación aun es largo.

A mayor participación de las mujeres, es mayor el brote de violencia; es por ello que el tiempo de sensibilizar y concientizar a la población se ha agotado, es prioritario difundir una cultura de denuncia de los diversos embates y ataques de los que son víctimas, necesitamos del apoyo de la población en general pero más aun de la clase política.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino, E. (2016) *Oaxaca, donde la violencia contra las mujeres aumenta porque participan en política*. Portal Animal Político [en línea]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/12/oaxaca-mujeres-politica-casos-violencia/>
- Ávila, A. (2017) *Ataques a la participación política de la mujer*. Portal Animal Político [en línea]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/01/25/violencia-politica-las-mujeres-mexico/>
- Cerva, D. (2014) *Participación política y violencia de género en México*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales [en línea], No. 222. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005
- Expansión CNN México (2015) *'Kiko' Vega dice que las mujeres están "rebuenas... para cuidar niños"* Portal Expansión en alianza con CNN. [en línea]. Disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2015/03/11/kiko-vega-dice-que-las-mujeres-estan-rebuenas-para-cuidar-ninos>
- García, A. (2017) *Regidora de Iguala, Guerrero, denuncia violencia política de género*. CN CIMACNOTICIAS [en línea]. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/taxonomy/term/999>
- INEE (2000) *Porcentaje de Población Indígena y población indígena según grupos de edad, por entidad federativa, 2000*. Disponible en: http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2005/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS04/2005_CS04_.pdf

- INEGI (2015) *Población de 15 años y más en Rezago Educativo Encuesta intercensal 2015*. Disponible en:
http://www.inec.gob.mx/transparencia/pdf/Rezago_encuesta_intercensal2015.pdf
- Instituto Nacional Electoral (2017) *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*. [en línea] Disponible en:
[http://portal anterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadísticas Lista Nominal y Padron Electoral/](http://portal anterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadísticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/)
- Mirador (2017) *No es nueva la violencia política contra las mujeres: Susana Vidales*. Periódico Mirador [en línea]. Disponible en:
<http://www.periodicomirador.com/2017/07/11/no-es-nueva-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-susana-vidales/>
- Ocampo, S. (2015) *Hallan decapitada a precandidata perredista a edil de Ahuacotzingo*. Periódico La Jornada [en línea]. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/12/estados/028n1est>
- Sánchez, D. (2015) *En Sonora, comparan a mujeres con escopetas: 'cargadas y en el rincón'*. Periódico Excélsior [en línea]. Disponible en:
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/30/1021739>
- Sen, C. (2016) *Sororidad, la nueva fraternidad entre mujeres*. Portal La Vanguardia. [en línea]. Disponible en:
<http://www.lavanguardia.com/vida/20161218/412698467802/sororidad-la-nueva-fraternidad-entre-mujeres.html>

- Ureste, M. (2016) *Así fue la cronología del homicidio de la alcaldesa de Temixco, según la fiscalía de Morelos*. Portal Animal Político [en línea]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/01/asi-fue-la-cronologia-del-homicidio-de-la-alcaldesa-de-temixco-segun-la-fiscalia-de-morelos/>